

Santa Fe, 06 de marzo de 2019.-

VISTO el Expte. DTE Nº 4/2019, caratulado: Solicitud de Diploma, iniciado por Maggi, Matías Nicolás, DNI N° 35.651.065, egresado de la carrera Ingeniería Industrial de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que se ha efectuado el control correspondiente, no encontrando obstáculos a su providencia.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el otorgamiento del siguiente título:

Maggi, Matías Nicolás

INGENIERO INDUSTRIAL

ARTÍCULO 2º.- Registrese. Comuniquese. Archivese.

RESOLUCIÓN Nº 013

SJA PLZ POG Ing. Rudy Omer GRETHER

Dr. Alfonso GIMENEZ URIBE Secretario de Gestión Universitar

2019 - 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Superior